

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Memorandum N° 413 de fecha 05 de Agosto del 2014, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Modificación de Contrato suscrito con fecha 18-07-2014 entre la I. Municipalidad de la Cisterna y Empresa Constructora Pedro Aviles R. y Cia Ltda., Rut N° 85.517.800-1, representada por don Pedro Aviles Romero, por aumento de Obra en la ejecución del proyecto denominado Mejoramiento Plaza Torreblanca.

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

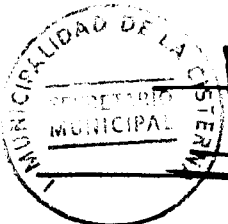
3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE Modificación de Contrato , suscrito con fecha 18-07-2014 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y Empresa Constructora Pedro Aviles R. y Cia Ltda. Rut N° 85.517.800-1, representada por don Pedro Aviles Romero Rut. N° 85.517.800-1 adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIMÉ MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS
"Por Orden del Sr. Alcalde"

JMC/POF/tcb
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.- Tesorería
- 9.- Direc. De Obras

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Secplac
- 8.- Transparencia
- 10.- Archivo